

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11109 *Resolución de 11 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 173, de 8 de septiembre de 2017, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», de 7 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de Concurso-Oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los locales donde se haya realizado la prueba anterior o en la sede del Ayuntamiento.

Béjar, 11 de septiembre de 2017.–El Alcalde, Alejo Riñones Rico.